



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA FORESTAL PUMAQUIRO S.A.C.
Título Habilitante: 17-TAH/C-J-017-03
RUC: 20527221871
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: PO No Consigna
Res. de Aprobación del Plan: 017-2020-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/09/2020 - 28/09/2023
Zafra: 2020-2023
Volumen del Plan(m3): 2845.5
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: PEINADO MARTINEZ JORGE

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00035-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 14/05/2022, **Término:** 21/05/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00146-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00529-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.814U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo			146.206	32.156	20.309
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote			381.216	18.594	11.315
3	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco			187.22	137.66	167.116
4	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna			144.115	59.506	8.348
5	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua			208.978	4.285	8.542
6	<i>Brosimum guianense</i> Manchinga			258.702	150.785	113.965

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum guianense</i> <i>Machinga</i>	PC 14	0	0	36.82	-	-
2	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 14	68.727	0	51.158	-	74,4%

Fuente: Resolución N° 00529-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 11/05/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/06/2022

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 07:03:05

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.